

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 26 de abril de 2010, fueron aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar la gestión del servicio público mediante concesión de recogida de residuos urbanos y asimilables, recogida selectiva de envases usados y residuos envases, limpieza viaria y punto limpio del municipio de Torreldones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: EC-5/10.
2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: recogida de residuos urbanos y asimilables, recogida selectiva de envases usados y residuos envases, limpieza viaria y punto limpio del municipio de Torreldones.

- a) Lugar de ejecución: Torreldones.
- b) Plazos de ejecución: el contrato objeto de la concesión tendrá una duración inicial de ocho años, y podrá ser prorrogado únicamente por el período de un año, sin que pueda exceder entre el período inicial y la prórroga de nueve años en total.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: A la oferta más ventajosa.
4. Precio de licitación:
 - Precio estimado (IVA excluido): 13.942.593 euros. IVA, 7 por 100: 975.981,51 euros. Total estimado, IVA incluido: 14.918.574,51 euros.
 - Precio de licitación anual (IVA excluido): 1.549.177 euros, más 7 por 100 de IVA (108.442,39 euros), lo que supone un total de 1.657.619,39 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 46.475,31 euros, equivalente al 3 por 100 del precio de licitación de una anualidad.
 - Definitiva: el equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación de una anualidad (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) E-mail: secretaria@ayto-torreldones.org
 - g) Perfil del contratante: www.ayto-torreldones.org
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información en la Secretaría General:
 - h.1) Sobre pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación contractual: en horario de nueve a catorce de los días laborables, excluidos los sábados, a partir de la presente publicación y hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

- h.2) Sobre el pliego técnico: podrán solicitar cuantas aclaraciones precisen, mediante e-mail, hasta cinco días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que serán contestadas a través del “perfil de contratante” del Ayuntamiento de Torreldones.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación de contratista: no se exige, si bien, podrá justificarse la solvencia económica, financiera y técnica, si así lo desean los licitadores, mediante presentación de la siguiente clasificación: grupo R, subgrupo 5, categoría d) y grupo U, subgrupo 1, categoría d).
- b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración. Pluralidad de criterios: sí.
- a) Criterios no evaluables automáticamente: proyecto técnico, hasta 10 puntos, con la siguiente distribución:
- Planes de actuación programadas continuadas: hasta 3 puntos.
 - Planes de actuación no programadas: hasta 2 puntos.
 - Planes de actuación programadas y discontinuas: hasta 1 punto.
 - Gestión informática de los servicios e intercomunicación con el Ayuntamiento: hasta 1 punto.
 - Idoneidad y proximidad de las instalaciones fijas propuestas para el desarrollo de la actividad: hasta 1 punto.
 - Propuesta de campañas de concienciación y sensibilización: hasta 1 punto.
 - Teléfono de atención ciudadana para la respuesta al vecino en el plazo establecido y la subsanación de las deficiencias en el servicio: hasta 1 punto.
- b) Oferta económica y criterios evaluables automáticamente:
- Mejor oferta económica: hasta 65 puntos.
 - Mejoras: hasta 25 puntos, con la siguiente distribución:
 - Provisión de contenedores: hasta 7 puntos.
 - Provisión de contenedores soterrados de 5 metros cúbicos de capacidad: hasta 6 puntos.
 - Provisión de punto limpio móvil: hasta 6 puntos.
 - Provisión de rodillo destructor para madera, enseres y restos de poda: hasta 6 puntos.
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación. Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).
10. Apertura de ofertas:
- Fecha: se anunciará a través del “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Torreldones, una vez concluido el plazo de subsanación de documentación.
11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 3.000 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torreldones, a 27 de abril de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/1.813/10)